

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PASP

No	Fecha emisión	Document o - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1.	30/01/2025	Se modifica Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Subasta Inversa para dar Cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 para que en lo adelante diga:	<p>La modificación está motivada en el cumplimiento de la Ley 340-06, para corregir el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Subasta Inversa No. PASP-CCC-SI-2025-0001, para la adquisición de alimentos crudos para ser donados a familias de escasos recursos por esta institución.</p> <p>PRIMERO: Se modifica el numeral 10. Condiciones de pago y retenciones, establecidas en la página 24 del Pliego de Condiciones del proceso, para que en lo adelante establezca lo siguiente:</p> <p>“El Plan de Asistencia Social de la Presidencia procederá a realizar un único pago total, inmediatamente la Contraloría de la República emita la certificación del contrato suscrito con el adjudicatario. Este pago se hará en un período no mayor de treinta (30) días contados a partir de que el proveedor remita al supervisor o responsable del contrato la factura de los bienes ofrecidos.”</p> <p>SEGUNDO: Se modifica el numeral 6 Sección I del pliego de condiciones del proceso, para que en lo adelante establezca lo siguiente:</p> <p>“6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) “El tiempo para la entrega de los bienes, es de entrega inmediata, es decir, en un plazo de veinticuatro (24) horas a partir de la firma y posterior registro del contrato en la Contraloría General de la República.”</p>	Acta No. 001 PASP-CCC-SI-2025-0001 del Comité de Compras y Contrataciones. <i>f.p.</i> <i>geon</i> <i>AJ</i>

Tercero: Se modifica el Cronograma de actividades, numeral 8 Sección I del pliego de condiciones del proceso, para que en lo adelante establezca lo siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN (Horario en formato de 24 horas)
1. Publicación del aviso de convocatoria.	24/01/2025, 02:00 PM
2. Presentación de aclaraciones	Hasta 29/01/2025, 02:00 PM
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Hasta 31/01/2025, 09:00 AM
4. Presentación en línea de Ofertas "Sobre A" y "Sobre B" y fecha límite para p de Muestras	Hasta 04/02/2025, 02:00 PM
5. Apertura electrónica de Ofertas Técnicas "Sobre A".	05/02/2025, 09:00 AM
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	07/02/2025, 12:00 PM
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	07/02/2025, 03:00 PM
8. Período de Subsanación	11/02/2025, 03:00 PM
9. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	11/02/2025, 03:30 PM
10. Notificación de Oferentes habilitados para participar en la Subasta.	11/02/2025, 04:00 PM
11. Apertura electrónica de ofertas económicas iniciales "Sobre B"	12/02/2025, 11:00 AM
12. Fecha de inicio de Subasta Inversa	13/02/2025, 10:00 AM
13. Fecha de Finalización de Subasta Inversa	13/02/2025, 10:15 AM
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	17/02/2025, 12:00 PM
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	19/02/2025, 12:00 PM
16. Acto de Adjudicación	19/02/2025, 01:00 PM
17. Notificación de adjudicación	19/02/2025, 02:00 PM

YAA

		18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	26/02/2025, 12:00 PM	
		19. Suscripción del (os) contrato (s)	26/02/2025, 01:00 PM	
		20. Publicación del (os) contrato (s) en los portales: institucional y del Órgano Rector.	28/02/2025, 12:00 PM	
		21. Plazo de validez de las ofertas	45 días	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PASP



Lic. Ysabel Altagracia Paulino Coste
Sub-Directora
Presidenta del Comité



Lic. Alejandra Del Carmen Jerez Duran
Encargada Del Departamento
Planificación Y Desarrollo



Lic. Enrique David Moronta
Encargado Interino del Departamento de
Administrativo Financiero




Lic. Paola Amada Reinoso
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública



Lic. Ambar Soto
Encargada Del Departamento Jurídico